



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 142-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 09 de junio de 2025

VISTO:

El Oficio N° 035-2025-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesores para el proyecto del plan de tesis de Prisca Melina Inuma Shapiama y Sharon Maytte Mori Águila.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesores al C.D. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA, Mg. y el C.D. RAÚL CARRANZA DEL AGUILA, Mg., del proyecto del plan de tesis: “RELACIÓN ENTRE COMPLICACIONES POSTOPERATORIAS EN CIRUGIA DE TERCEROS MOLARES Y EDAD EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE IQUITOS - 2025”.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al C.D. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA, Mg. y al C.D. RAÚL CARRANZA DEL AGUILA, Mg., del proyecto del plan de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al C.D. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA, Mg. y al C.D. RAÚL CARRANZA DEL AGUILA, Mg., como asesores del proyecto del plan de tesis: “RELACIÓN ENTRE COMPLICACIONES POSTOPERATORIAS EN CIRUGIA DE TERCEROS MOLARES Y EDAD EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE IQUITOS - 2025”; presentado por Prisca Melina Inuma Shapiama y Sharon Maytte Mori Aguilar, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los asesores designados deberán cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuniqúese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

